COMUNICADO 019

Cancelación de la Copa Nacional Interligas e Interclubes – Cadete, Juvenil, Sub-23 y Mayores

La Federación Colombiana de Esgrima informa a toda la comunidad deportiva nacional que, luego de las conversaciones, revisiones y análisis realizados por el Comité Ejecutivo y los órganos asesores de la Federación, se ha dispuesto cancelar la realización de la Copa Nacional Interligas e Interclubes, correspondiente a las categorías Cadete, Juvenil, Sub-23 y Mayores, en las modalidades de pruebas individuales y por equipos, programada para los días 28 al 30 de agosto de 2026, en Bogotá, Colombia, y convocada mediante la Resolución No. 054 del 30 de julio de 2026, como evento oficial del Calendario Nacional.

Esta decisión se adopta como consecuencia de la situación generada por el reciente terremoto que ha afectado a Colombia, ocasionando preocupación y afectaciones en diferentes regiones del país y, especialmente, en numerosas familias y comunidades que hoy se encuentran atendiendo las consecuencias de este lamentable acontecimiento.

Como Federación, entendemos que en este momento la prioridad de nuestras ligas, clubes, deportistas, entrenadores, jueces, familias, dirigentes y demás integrantes de la comunidad de la esgrima está puesta en sus seres queridos, sus comunidades y en acompañar, con solidaridad y esperanza, a quienes se encuentran enfrentando las consecuencias de esta situación.

En este contexto, y considerando las circunstancias actuales, el Comité Ejecutivo y los órganos asesores de la Federación han determinado que la protección de la vida, la integridad y el bienestar de las personas debe prevalecer sobre la realización de cualquier actividad deportiva. Por ello, se considera responsable y necesario cancelar de manera integral el evento programado.

Consideraciones administrativas

La Federación Colombiana de Esgrima informa igualmente que:

- Los valores que hayan sido pagados hasta la fecha por concepto de inscripción a la competencia serán conservados como crédito a favor del respectivo deportista, y podrán ser hechos efectivos en la próxima competencia nacional organizada por la Federación.

- Las implicaciones de esta cancelación sobre el Ranking Nacional, así como los demás aspectos técnicos, deportivos, administrativos y operativos derivados del evento, serán analizados y definidos por las instancias competentes de la Federación, conforme a las disposiciones y criterios aplicables.

- Cualquier determinación adicional y la información relacionada con estos procesos será comunicada oportunamente a las ligas y a la comunidad deportiva a través de los canales oficiales de la Federación.

La Federación Colombiana de Esgrima reconoce y agradece la comprensión de toda nuestra comunidad frente a esta decisión. Sabemos que cada competencia representa esfuerzo, preparación, inversión, expectativas y sueños para nuestros deportistas, entrenadores, clubes y ligas. Precisamente por ello, entendemos la responsabilidad que implica tomar una determinación de esta naturaleza.

Hoy, más que nunca, la esgrima colombiana debe permanecer unida.

Nuestra solidaridad está con todas las familias, comunidades y regiones que se encuentran afrontando esta difícil situación. A quienes están pasando por momentos de incertidumbre, reciban de parte de la Federación Colombiana de Esgrima nuestro acompañamiento, respeto y mejores deseos.

La vida y la integridad de nuestra comunidad siempre estarán por encima de cualquier competencia.

El presente comunicado se firma en Bogotá a los trece (13) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026)

Coronel (R.A) WILLIAM EULOGIO GONZALEZ TABORDA
Presidente
Federación Colombiana De Esgrima

ALEJANDRO HERNANDEZ VASQUEZ
Vicepresidente
Federación Colombiana De Esgrima